



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de junio de 2018**

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y diez minutos del día **27 de junio de 2018**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de marzo de 2018 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlén Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Servicio de Contratación.

Asimismo, asiste a la reunión D^a María Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA/S ACTA/S DE SESIONES ANTERIORES

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el Acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 20 de junio de 2018 se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hay.

3. CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES

- No hay.

Las Palmas de Gran Canaria
C/ Bravo Murillo nº 23, entreplanta (entrada
por C/ Pérez Galdós) DP. 35002
Tel.: 928219230 Fax.: 928217036
E-mail: contratacion@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación:	9APHc9v2NtVtSfjEZzHMxQ==	Fecha	11/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9APHc9v2NtVtSfjEZzHMxQ=	Página	1/4





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de junio de 2018**

4. DACIÓN DE CUENTA

- No hubo

5. VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL

- No hubo.

6. PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN

- **CGC_1523_OP_Procedimiento abierto un criterio: “Servicio para la Redacción del Proyecto de Diseño y Construcción de cinco Pasarelas Peatonales en la GC-110”.** Importe neto 281.200,00 euros e IGIC 19.684,00 euros. Tramitación ordinaria. **Obras Públicas e Infraestructuras. Plazo de ejecución 5 meses.**

En la Mesa del pasado **02 de mayo de 2018**, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración de fecha 15 de mayo de 2018**, suscrito por el Jefe de Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, D. Ricardo L. Pérez Suárez y el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. Francisco. Déniz Montesdeoca el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, se observa que las ofertas de las licitadoras **ESTUDIO 7 SL, AR2V INGENIERÍA Y PROYECTOS SL y VIARIUM INGENIERÍA SL**, presentan valores de carácter anormal o desproporcionados, solicitándole el Servicio Gestor del expediente justificación de su oferta, de conformidad con el artículo 152 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP).

Emitido **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 19 de junio de 2018**, suscrito por el Jefe de Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, D. Fernando J. Hidalgo Castro y el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. Francisco. Déniz Montesdeoca se concluye que las licitadoras **ESTUDIO 7 SL, AR2V INGENIERÍA Y PROYECTOS SL** justifican adecuadamente su oferta, no resultando justificada la oferta económica de la licitadora **VIARIUM INGENIERÍA SL (EXTRACTO): “El documento de justificación**

Código Seguro De Verificación:	9APHc9v2NtVtSfjEZzHMxQ==	Fecha	11/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9APHc9v2NtVtSfjEZzHMxQ=	Página	2/4





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de junio de 2018**

de la oferta se compone de una única hoja donde la empresa se ratifica en la oferta económica presentada, determinando que cuenta con los medios y experiencia suficiente para la ejecución del contrato, no contiene la oferta económica desglose justificativo del presupuesto de ejecución material que compone su oferta ni se lleva a cabo una justificación económica por horas de ingeniera" **quedando finalmente EXCLUIDA, por los motivos expuestos.**

La Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer la siguiente **clasificación:**

LICITADOR	OFERTA	IGIC	TOTAL
ESTUDIO 7	98.452,16€	6.891,65€	105.343,81€
AR2V	129.850,00€	9.089,50€	138.939,50€
GRUSAMAR	148.750,14€	10.412,51€	159.162,65€
ANÁLISIS	149.500,00€	10.465,00€	159.965,00€
SISTEMA	150.314,00€	10.521,98€	160.835,98€
FHECOR	167.250,00€	11.707,50€	178.957,50€
UTE ROMA&INCRESCENDO	168.438,80€	11.790,72€	180.229,52€
RABADÁN 17	176.000,00€	12.320,00€	188.320,00€
UTE LC30&K2	176.874,80€	12.381,24€	189.256,04€
UTE FVAI&LEVANTINA	178.500,00€	12.495,00€	190.995,00€
UTE CONSULTRANS&ITC	191.881,10€	13.431,68€	205.312,78€
HENRÍQUEZ SÁNCHEZ	196.000,00€	13.720,00€	209.720,00€
SILGA	197.019,00€	13.791,33€	210.810,33€
UTE ALEPH&IDIC	208.290,65€	14.580,35€	222.871,00€
IDOM	210.900,00€	14.763,00€	225.663,00
VIARIUM			EXCLUIDA

Continuando con el análisis del referido informe, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, proponer en el mismo sentido informado por el Servicio la adjudicación del referido contrato a la empresa **ESTUDIO 7 SL con CIF B35025527, por un importe total de CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMO (105.343,81€)** desglosado en un **importe neto** de **NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (98.452,16€)** e **IGIC** de **SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (6.891,65€)** al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	9APHc9v2NtVtSfjEZzHMxQ==	Fecha	11/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9APHc9v2NtVtSfjEZzHMxQ=	Página	3/4





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de junio de 2018**

7. CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

8. APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- No hubo.

9. REGISTRO DE LICITADORES

- No hubo.

10. ASUNTOS DE URGENCIA

- No hubo.

El Presidente da por finalizada la sesión, a las nueve horas y quince minutos del día al comienzo indicado de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y **que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión ordinaria del día 04 de julio de dos mil dieciocho.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	9APHc9v2NtVtSfjEZzHMxQ==	Fecha	11/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9APHc9v2NtVtSfjEZzHMxQ=	Página	4/4

